

## CERTIFICACIÓN

Yo CARLOS AUGUSTO GONZÁLEZ PENILLA, identificado con cédula de ciudadanía 71.785.602, en mi calidad de Director Ejecutivo y Representante Legal de la CORPORACIÓN MAKAI A ASESORÍA INTERNACIONAL con NIT 900.106.664-1, certifico que:

Se consultaron los antecedentes judiciales y de declaración de caducidad de contratos estatales ante la Procuraduría, Contraloría y Policía Nacional, de los miembros del Consejo de Fundadores: Catalina Escobar Bravo, con CC. 43.583.602; María Claudia Camacho Peñuela, con CC. 52.256.975 y Camilo Mondragón Vélez, con CC. 79.778.761. De la Junta Directiva conformada por: María Claudia Camacho Peñuela, con CC.52.256.975; Clara Inés Restrepo Vélez, con CC.43.002.364; María Carolina Uribe Arango, con CC.43.586.249; Cesar Augusto Cortés, con CC.98.541.917; Miguel Fernando Jaramillo Isaza, con CC.98.567.163; Rafael Enrique Arango Fonnegra, con CC.8.312.740; Ana María Torres Soto, con CC.39.779.874. Y finalmente el Representante Legal Suplente, Catalina Escobar Bravo con CC.43.583.602 de la CORPORACIÓN MAKAI A ASESORÍA INTERNACIONAL, de conformidad con el numeral 3, artículo 364-3 del Estatuto Tributario, y no se encontró ninguna novedad.

1

Esta certificación se expide a los 12 días del mes de marzo del 2019.

Atentamente,



CARLOS AUGUSTO GONZÁLEZ PENILLA  
Representante Legal y Director Ejecutivo